

siempre pensando en la gente!
CONCEJO

ACUERDO N° 013

ACUERDO NUMERO 013
(31 MAYO 1996)

“ POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA A LA ALCALDESA PARA HACER UNA ADICION AL PRESUPUESTO ”

El Honorable Concejo Municipal de Sabaneta, en uso de sus atribuciones Constitucionales y legales, en especial de las conferidas por la Ley 179 de 1994 y el Decreto 111 de 1996,

ACUERDA:

ARTICULO 1o. Adiciónase al presupuesto de Ingresos y Egresos para la vigencia de 1996, la suma de NOVENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS DIEZ Y SIETE MIL CERO CINCUENTA Y CINCO PESOS (\$95.617.055).

ARTICULO 2o. Dicha partida será ingresada a los siguientes artículos:

123-401	Aportes Nacionales	\$78.825.201
125-603	Reintegro y Aprovechamiento	\$ 603.854
123-415	Aportes Municipales	\$16.188.000

ARTICULO 3o El egreso será imputado a los siguientes artículos:

5030101-05.558	Mantenimiento vía alto María Auxiliadora	\$22.297.500
5030101-05.559	Construcción Unidad Deportiva y Recreativa en el sector de la Doctora	\$34.022.567
5030101-05.557	Dotación Hospital Venancio Díaz	\$ 2.567
5030101-05.560	Ampliación Hospital Venancio Díaz	\$22.502.567
5010204-05.413	Mantenimiento, funcionamiento y sostenimiento Umata	\$ 603.854
5010307-05.707	Generación de empleo	\$14.000.000
5010307-05.708	Proyecto Revivir	\$ 2.188.000

siempre
pasando en la gente!

CONCEJO

ACUERDO 013/96 PAG 2

ARTICULO 4o. Este Acuerdo rige a partir de su expedición y promulgación.

Dado en Sabaneta a los (23) días del mes de mayo de mil novecientos noventa y seis (1996).



TULIO ALBERTO MEJIA GARCES
Presidente



NUBIA L. MONTOYA MESA
Secretaria General

LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL DEL HONORABLE CONCEJO DE
SABANETA
(ANT)

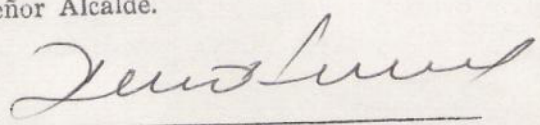
CERTIFICA:

QUE EL PRESENTE ACUERDO SUFRIO DOS (2) DEBATES EN DIAS
DISTINTOS, SIENDO APROBADO EN CADA UNO DE ELLOS.


NUBIA LEYDA MONTOYA MESA
Secretaria General
Sabaneta Ant.

30 MAYO 1996

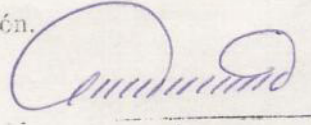
Recibido hoy _____ de _____ de 19____ y
a despacho del señor Alcalde.

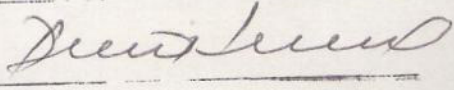

Secretario

ALCALDIA MUNICIPAL
Sabaneta, _____ de _____ 31 MAYO 1996 _____

PUBLIQUESE Y EJECUTESE.

En doble ejemplar remitirse a la Gobernación
el Departamento para su revisión.

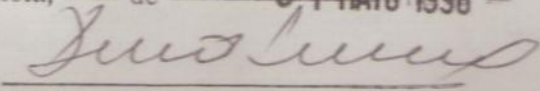
El Alcalde, 

El Secretario, 

INFORMO:

Que el acuerdo anterior fue publicado por
bando en la fecha, día de concurso.

Sabaneta, _____ de _____ 31 MAYO 1996 _____


Secretario